



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

OBERÁ (Mnes.), 04 ABR 2025

VISTO: El Expediente FIO 0000289/2025 y la Nota Registro N° 264/2025, mediante la cual las autoridades del Departamento y Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil solicitan la designación del Ing. Emmanuel Alejandro ARROYO, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria según la Resolución Rectoral N° 864/2024, por medio de la cual se da de baja al Ing. Julio Aníbal MERCANTI, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en uso de LSGH y la Resolución C.D. N° 470/2024. Por medio de la cual se le da de baja en el cargo Interino de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, por acogerse al beneficio de la Jubilación, a partir del 01 de noviembre del año 2024,

QUE por Nota Registro N° 264/2025 la que en su Tabla 1 desde el Departamento de Ingeniería Civil se solicita dar de baja al Ing. Emmanuel Alejandro ARROYO, en un cargo Suplente de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple,

QUE por la misma nota en su Tabla 4, se solicita la designación del mencionado docente en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, para desempeñarse en la asignatura Hormigón Armado con afectación a Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en el cargo Suplente de Profesor Ayudante de Primera con dedicación simple, cargo en el que se le debe dar de baja,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece: "... que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años...",

QUE la propuesta de designación cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica y de la Decana de la Facultad,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 27 de Marzo de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

028 25

...///



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES**



**FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM**

///...

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Emmanuel Alejandro ARROYO, D.N.I. N° 40.821.392, en un cargo Interino de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir del 01 de enero del año 2025 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2025, para desempeñarse en la asignatura HORMIGÓN ARMADO, Código CI452 CI251, Rama CA, Disciplina INGE, Área INCI, perteneciente a la carrera de Ingeniería Civil, con afectación a la asignatura *ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO Y PRETENSADO*; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- EXCLUIR de la Resolución C.D. N° 474/24 al Ing. Emmanuel Alejandro ARROYO, D.N.I. N° 40.821.392, a partir del 01 de enero del año 2025.

ARTÍCULO 3°.- DAR DE BAJA al Ing. Emmanuel Alejandro ARROYO, D.N.I. N° 40.821.392, en su cargo Suplente N° 17282 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple desde el 01 de enero del año 2025.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución, a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 0 28 2.5


Mgtr. Ing. Hugo O. Reinert
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mtr. Ing. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones